

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

BOP-A-2026-2293

SUMARIO. Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Pozoblanco para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2025.

La Comisión Especial de Cuentas del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2026, informó favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2025, redactada por la Intervención de fondos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Dicha Cuenta, junto con sus justificantes y el dictamen de la citada Comisión, quedan expuestos al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que durante dicho plazo puedan formularse contra las mismas las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen convenientes, conforme a lo prevenido en el artículo 213.3 del referido texto legal.

Firmado y fechado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

Pozoblanco, 30 de junio de 2026.– El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): F878 6AB0 AF25 56FA E385 **Fecha Firma:** 10-07-2026 07:55:20

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma autorizada



F8786AB0AF2556FAE385